

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**25767** OVIEDO

Doña Ana Rosa Pérez González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Oviedo, por el presente:

Hago saber:

Que en el procedimiento Expediente de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de Ausencia número 458/2019, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

Resoluciones que se notifican: Decreto de fecha catorce de mayo de dos mil diecinueve, Decreto de rectificación, con data al treinta de mayo de dos mil diecinueve y Diligencia de Ordenación, con esta última fecha.

Recurso que cabe contra ella: Recurso de reposición a interponer en el plazo de los cinco días siguientes a su notificación.

En la Diligencia de Ordenación de fecha 30/05/2019 se señala para la celebración de comparecencia para el próximo día 04/07/2019 a las 10:00 horas en este órgano judicial, pudiendo asistir a la misma cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de ausencia.

Persona a quien se notifica: Doña María José Rodríguez Fernández.

Y, consecuencia del ignorado paradero de María José Rodríguez Fernández, se extiende la presente para que sirva de Cédula de Notificación a efectos de su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Oviedo, 31 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Rosa Pérez González.

ID: A190032886-1